

INFORMACIÓN CURSO MONITOR ACT. JUVENILES

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Organiza:** Excmo. Ayuntamiento de Hellín - Concejalía de Juventud.
Horario presencial Centro Joven (con cita previa): de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 h.
Teléfonos de contacto: 967 54 20 29 - WhatsApp: 647 55 00 56.

► **Requisitos:**

- Jóvenes entre 16 años (cumplidos antes de día de inicio del curso) y 25 años.
- Empadronados y escolarizados en Hellín o pedanías.
- Titulación mínima: Estar cursando 4º ESO.

► **Plazos inscripción:**

Solicitud de inscripción: hasta el 02 dic.

Formalización de plazas: el 03 y 04 dic.

Noviembre 2025

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Las solicitudes y documentación adjunta se presentarán **de forma telemática** a través del trámite electrónico habilitado a tal efecto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín, accesible desde **la web juventud.hellin.es** a partir del día 17 de noviembre de 2025.

► **Documentación necesaria (pdf o jpg):**

1. Solicitud.
2. NIF/NIE.
3. Fotografía tamaño carné.
4. Documento que acredite el nivel de estudios.
5. Certificado de delitos de naturaleza sexual.

- Para la adjudicación de las **25 plazas** se tendrá en cuenta el **orden de entrada en el Registro Electrónico** en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín y el **cumplimiento de los requisitos exigidos**.

Se enviará el enlace para la formalización de la matrícula a los correos electrónicos con los que presentaron las solicitudes. El periodo de pago de la matrícula será el **03 y 04 de diciembre de 2025**.

2. EL CURSO

- El Curso de Monitor de Actividades Juveniles está homologado por la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y habilita para trabajar como monitor/a en cualquier lugar de España.
- El precio del curso son 100 €.
- Consta de dos fases:
 1. Una fase teórica de 100 horas de duración.

Diciembre 2025

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero 2026

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Los días sombreados en azul tendrán horario de mañana (de 9:30 a 13:30 h) y de tarde (de 16:00 a 20:00 h). El día sombreado en amarillo, solo horario de tarde. Los días sin sombreado no hay curso.

Las clases se impartirán en las aulas de formación del Ayuntamiento de Hellín en el Polígono San Rafael.

2. Una fase práctica de 150 horas de duración.

Para completar esta fase hay un tiempo máximo de dos años desde el inicio de la fase teórica. Cada alumno/a elegirá una de estas dos opciones:

- a) Realizar el total de horas prácticas con el Servicio de Juventud.
- b) Realizar 100 horas con el Servicio de Juventud y las 50 horas restantes en otra administración/asociación o empresa. Estas horas (máximo 50) deberá acreditarlas un Director de Actividades Juveniles.

El Servicio de Juventud propondrá al alumnado actividades para la realización de las prácticas. Se tendrá en cuenta las preferencias del/de la futuro/a monitor/a a la hora de asignar dichas prácticas.

- Al finalizar el curso, el/la alumno/a entregará una memoria al Servicio de Juventud para su corrección antes de ser enviada a la escuela de animación que haya impartido la fase teórica, quien la enviará a la JCCM para la expedición del título oficial.

IMPORTANTE: La memoria debe llegar a la JCCM antes de finalizar el plazo de 6 meses desde la finalización de la fase práctica.